

Informe I Trimestre 2019

Área Tributaria



Lic. Diego Ramírez
Chacón
Coordinador Área Tributaria

Tabla de contenido

Ingresos totales	2
Procedencia de Ingresos	3
Aplicación de Amnistía Tributaria	3
Cantidad de Exoneraciones Aplicadas	4
Cantidad de Declaraciones	4
Cantidad de Arreglos de Pago	5
Notificaciones de Cobro Administrativo	5
Acciones estratégicas que se han implementado para mejorar la recaudación	5
Reparación de motocicleta	7
Cantidad de Declaraciones	8
Problemas encontrados	8

Ingresos totales
I Trimestre 2019
En miles de colones

Fuente	I Trimestre 2019
Caja Municipal	211,782,021.94
Conectividad	27,270,344.83
Otros ingresos	204,215,054.89
Total	443,267,421.66*

Fuente: SITRIMU

**El monto total indicado comprende tanto el monto principal como los intereses.*

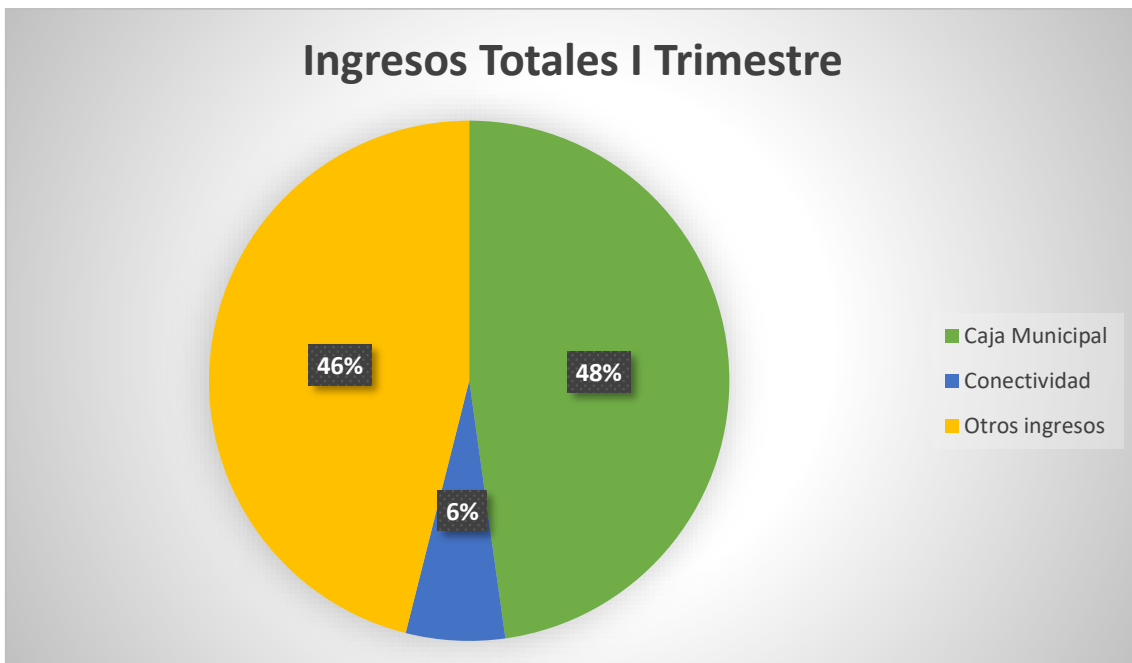


Gráfico 1: Detalle de ingresos para los meses de enero, febrero y marzo, 2019.

El gráfico 1, muestra los montos totales recaudados durante el primer trimestre del año 2019.

Procedencia de Ingresos
I trimestre 2019
En miles de colones

Rubro	Monto
<i>Impuesto de Bienes Inmuebles</i>	₡80,670,081.88
<i>Impuesto de Patente (incluye multas)</i>	24,902,508.71
<i>Licencias de expendio bebidas con contenido alcohólico</i>	2,592,365.68
<i>Servicio de agua</i>	58,946,185.03
<i>Hidrantes</i>	3,809,399.05
<i>Servicio de recolección de basura</i>	47,443,702.31
<i>Limpieza y aseo de vías</i>	9,417,257.41
<i>Permisos de Construcción (Incluye multas).</i>	4,466,785.49
<i>Derecho de cementerio</i>	4,796,855.46
<i>Alquiler de casetas publicitarias</i>	976,934.60
<i>Cruz Roja</i>	972,791.15
<i>Espectáculos Públicos</i>	57,500.00
<i>Certificaciones del Registro Público</i>	3,094,560.62
<i>Otros ingresos</i>	201,120,494.27
Total general	₡443,267,421.66

Fuente: SITRIMU

Aplicación de Amnistía Tributaria
I Trimestre 2019
En miles de colones

<i>Cantidad</i>	26
<i>Principal</i>	₡7,312,400.24
<i>Interés no cobrado</i>	₡2,221,819.38
<i>Monto recuperado</i>	₡5,396,650.19
<i>Monto pendiente</i>	₡1,915,750.05
<i>Porcentaje de recuperación</i>	74%

Fuente: Control físico, Área Tributaria.

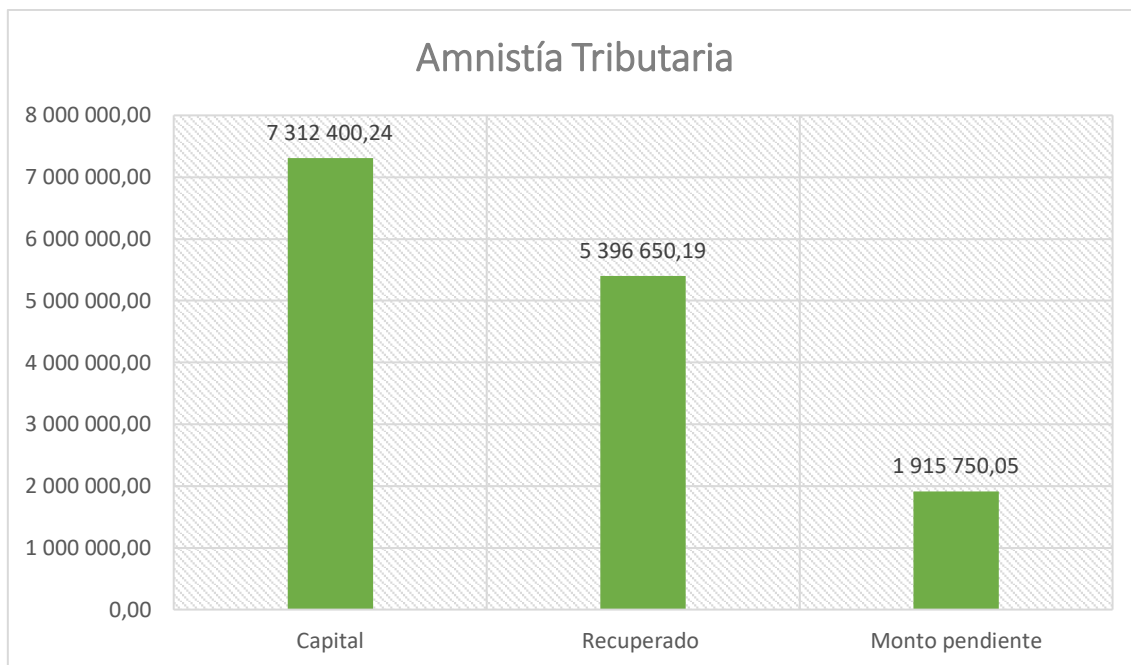


Gráfico 2: Detalle de recuperación por aplicación de amnistía I trimestre 2019.

Cantidad de Exoneraciones Aplicadas I Trimestre 2019

Exoneración finca-única	901.00	Principal	Interés
Capellades	255.00	₡7,466,288.42	₡89,525.07
Cervantes	1.00	₡34,375.00	₡0.00
Pacayas	645.00	₡19,107,982.99	₡289,943.76
Total General		₡26,608,646.41	₡379,468.83

Fuente: SITRIMU

Cantidad de Declaraciones I Trimestre 2019

Declaración de fincas	282.00
Capellades	102.00
Pacayas	180.00

Fuente: Control físico, Área Tributaria.

Cantidad de Arreglos de Pago

I Trimestre 2019

Cantidad	Monto Recuperado
71	₪7,088,530.47

Fuente: SITRIMU

Notificaciones de Cobro Administrativo

I Trimestre 2019

Cantidad	Monto Recuperado
218	₪ 18,710,809.37

Fuente: SITRIMU

Acciones estratégicas que se han implementado para mejorar la recaudación

Anuncios en la página web

The screenshot shows the top section of the website. At the top, there is a navigation bar with social media icons, the phone number 25344120, the email muniavarado@muniavarado.go.cr, a 'Mapa del Sitio' link, and a 'Contáctenos' link. Below this is the main header with the 'Municipalidad de Alvarado' logo and a menu with items: INICIO, CONÓZCANOS, GESTIÓN MUNICIPAL, INFORMACIÓN LEGAL, TRÁMITES EN LINEA, and ENLACES DE INTERÉS. The main content area features two banners. The first banner is dark blue with a white archway containing the Alvarado coat of arms and the text 'BIENVENIDOS AL SITIO WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE ALVARADO'. The second banner is dark blue with white text and blue decorative elements, announcing 'AMNISTÍA TRIBUTARIA' and stating: 'La Municipalidad de Alvarado informa a todos sus contribuyentes, la apertura del proceso de amnistía tributaria.' Below the text is a teal button labeled 'Más información' and a series of small white circles at the bottom.



EVELYN BRENES NOTICIAS 17 ENERO 2019

Amnistía Tributaria

La Municipalidad de Alvarado informa a todos sus contribuyentes, que se acoge a lo preceptuado en la ley N° 9587 AUTORIZACION PARA LA CONDONACION TRIBUTARIA EN EL RÉGIMEN MUNICIPAL, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 186 del 9 de octubre del 2018, se dispuso así según los acuerdos del Concejo Municipal de Alvarado en Sesión Ordinaria No.131 del 03 de diciembre 2018 y en Sesión Ordinaria No.132 del 10 de diciembre 2018.

Ver acuerdos

- sma-acma-859-12-2018 AUTORIZACION PARA LA CONDONACION_TRIBUTARIA ADMISTIA
- sma-acma-871-12-2018 MODIFICACION AL ACUERDO SOBRE APROBACION_ADMISTIA

¿TIENE DEUDAS CON LA MUNICIPALIDAD DE ALVARADO?
APLIQUE LA AMNISTÍA TRIBUTARIA

- 1 PRESÉNTESE A LAS OFICINAS DEL ÁREA TRIBUTARIA**
- 2 COMPLETE EL FORMULARIO DE SOLICITUD**
- 3 REALICE EL PAGO DE SU DEUDA SIN INTERESES**

FECHA LÍMITE PARA APLICAR: 08 DE JULIO 2019

Colas de mensajería a patentados

Fecha	27-02-2019
Cantidad de envíos	44
Mensaje	"La Municipalidad de Alvarado le recuerda que se encuentra al cobro el I trimestre 2019 del impuesto de patentes. Evite el atraso en sus pagos. Si ya canceló omita este mensaje."

Fuente: Reporte de Central Telefónica IP.

Reparación de motocicleta

I Trimestre 2019

Fecha	Descripción	Monto
25/2/19	Diagnóstico y reparación de motocicleta. Se	₡131 431.53

realizó cambio de bujías, carburador, filtro de aire, válvula torque, gaza de torque, empaque de torque, aceite y mano de obra.	

Luego de alrededor de dos años de estar en bodega por mal estado, se realizó la reparación de este activo. El mismo forma parte de la estrategia de cobro que se está implementando actualmente por parte del departamento, aminorando los costos y reduciendo el tiempo de traslado de cada uno a las direcciones fiscales reportados por los contribuyentes que se encuentra morosos en el período actual, como parte de proceso de cobro administrativo, en busca del seguimiento al cobro extra judicial y judicial. Actualmente, se encuentra con Revisión Técnica y Marchamo al día.

*-*Fuente: SICOP*

Cantidad de Declaraciones

I Trimestre 2019

Declaración de fincas 282.00

Capellades	102.00
Pacayas	180.00

Fuente: Control físico, Área Tributaria.

Problemas encontrados

- 1) Ausencia de un procedimiento de caja chica definido, para la realización de recargas a la línea celular oficial de la municipalidad. Según conversaciones con el departamento de Proveduría Municipal, por el monto y naturaleza, el procedimiento no se puede realizar por medio del Sistema Integrado de Compras SICOP, por lo que se debe realizar por medio de caja chica de la institución, sin embargo, al no existir un procedimiento no se puede realizar. Esto ha generado un retrasado irremediable en la ejecución del proyecto de avisos de colas de mensajería de texto masivo, para recordatorios a los contribuyentes sobre el monto pendiente de impuestos y servicios de forma

mensual, recordatorios de vencimiento de períodos de arreglo de pago, permisos de construcción, entre otros. El valor aproximado de la recarga es de 10 000.00 colones con un tiempo estimado de 5 minutos. Este problema se encuentra fuera del ámbito de acción de este departamento.

- 2) Ausencia de un procedimiento de caja chica u otro definido, para la reparación de una llanta para el vehículo automotor utilizado para realizar las notificaciones de avisos de cobro, inspecciones y otros. Según conversaciones con el departamento de Proveeduría Municipal, por el monto y naturaleza, el procedimiento no se puede realizar por medio del Sistema Integrado de Compras SICOP, por lo que se debe realizar por medio de caja chica de la institución, sin embargo, al no existir un procedimiento no se puede realizar. Esto representa un peligro inminente para la persona que conduce este activo, ya que, al no contar con un repuesto, cualquiera de las cuatro llantas, puede sufrir un desperfecto y ocasionar un accidente. El valor aproximado de la reparación es de 3 500.00 colones con un tiempo estimado de reparación de 20 minutos. Este problema se encuentra fuera del ámbito de acción de este departamento.

- 3) Ausencia de un procedimiento de caja chica para la compra de fluidos del motor del vehículo automotor utilizado para realizar las notificaciones de avisos de cobro, inspecciones y otros. Según conversaciones con el departamento de Proveeduría Municipal, por el monto y naturaleza, el procedimiento no se puede realizar por medio del Sistema Integrado de Compras SICOP, por lo que se debe realizar por medio de caja chica de la institución, sin embargo, al no existir un procedimiento no se puede realizar. Específicamente para la compra de aceite hidráulico. El valor aproximado es de 1 500.00 colones. Este problema se encuentra fuera del ámbito de acción de este departamento.

FIN